

Tolosa. Problema de tráfico en el año 1859

Por sabido no es menos cierto que Tolosa es uno de los puntos negros más acusados del trazado de las carreteras guipuzcoanas. Esta travesía resulta lenta y molesta, diríamos que penosa, para todo aquel que se acerca a la antigua capital de Guipúzcoa. Pero el de paso se va y el de casa queda envuelto en polvo y estridente ruido, moviéndose, peligrosamente, entre ruedas y ante nerviosos hombres al volante. De esta manera, pues, no extrañará que durante estos últimos meses y años, en harto tiempo, el desvío de la carretera, que transforma sustancialmente la perspectiva de conjunto de la villa, sea noticia y su realidad un anhelo para todo aquel que en su vivir cotidiano se halla condenado a soportar una continua incomodidad no exenta de riesgo.

Pero no vengo aquí para hablar de la nueva y espaciosa carretera llamada a ser estrenada en un futuro relativamente próximo. Únicamente me serviré de ella para retroceder más de cien años, que es como decir que abandono el trepidante motor para coger el carruaje de brusco movimiento o reparar en el «gurdi» de sugerente chirrido, medios de transporte, los dos, que ocasionaban también sus dificultades de tráfico. Incipientes problemas de tránsito a la sazón –año 1859–, que el Ayuntamiento de Tolosa no los descuidaba, como comprobaremos por un acuerdo tomado en las Juntas Generales del mentado año celebradas en Guetaria.

Junta Cuarta.

En la N. y L. villa de Guetaria a cinco de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve, se reunieron en Junta (...).

Tolosa. Calle del Emperador.

M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa. -La comisión de obras públicas encargada de dar su dictamen relativo al punto tercero de los remitidos, debe informar a V.S.: que habiendo reconocido el expediente, resulta de él, que con motivo de haber tenido que adoquinarse de nuevo la calle Mayor de la villa de Tolosa, que sirve de carretera para la que desde Navarra se dirige a Irún, se ha alterado en su construcción la forma cóncava hacia el centro que antes tenía formando bom-

beo en él, según aconsejaban el arquitecto director de V.S., el de la villa y el maestro calzador, por la ventaja de mayor duración y firmeza.

Como la calle es bastante estrecha por sí y la ha angostado más esta innovación para un tránsito tan considerable de carromatos como se observa en dicha carretera, ha dimanado de aquí que pasen con mucha dificultad dos carromatos en sentido contrario, tropezando no pocas veces e introduciéndose en las aceras con peligro de atropellar a las gentes que por ellas transitan; motivo por el que propuso el Ayuntamiento de dicha villa a la Diputación foral, que franquearía también para carretera la inmediata calle paralela llamada del Emperador, que por el mediodía y norte termina en las mismas plazas que la Mayor denominadas la Vieja y la de Arramele, prestándose por consiguiente ambas a este servicio sin rodeo alguno y con igual ventaja y con una muy superior dándose a cada uno un destino fijo de tránsito de carromatos y carruajes en distintas direcciones. La Diputación ordinaria pasó esta proposición a la extraordinaria y esta la ha remitido a las Juntas Generales con el fin de que adopten estas la medida que mejor convenga a la Provincia en su razón.

La comisión ha examinado este punto bajo de dos aspectos: de conveniencia o necesidad el uno, y económico el otro. Bajo el aspecto de conveniencia, no cabe duda que tiene ventajosísima la propuesta del Ayuntamiento de Tolosa, porque es positivo que con ella se evita el que puedan cruzar dos carruajes en sentido contrario por sólo una calle estrecha cual es la Mayor, y por consiguiente cesa el peligro de que choquen entre sí o causen desgracias en gentes que pasen por las aceras al mismo tiempo, y es evidente que si hubiera sido tan fácil su ensanche como lo es el de la carretera en puntos donde no hay que expropiar al efecto fincas de algún valor, la Diputación misma hubiera apelado a este medio que duplica el área sin duplicar por eso, ni aumentar gran cosa el coste de su entretenimiento; y la proposición del Ayuntamiento viene a favorecer esta idea presentando otra calle paralela que no ofrece el inconveniente de ningún costo de expropiación para desahogo de este tránsito.

Bajo el punto económico, no cabe tampoco duda el que la Provincia perderá poco o nada en la adopción de esta idea; porque por un lado la calle del Emperador está en disposición de servir por algunos años para el tránsito de carros con la reposición que está haciendo por sí la villa de Tolosa, desde el portal de Navarra hasta la plazuela de Santa María, y por otro lado es evidente que si la calle Mayor actualmente renovada había de durar diez años, por ejemplo, en buen estado, transitando, por ella como en la actualidad, todos los carros en las dos direcciones de Navarra a San Sebastián y de San Sebastián a Navarra, en la misma proporción ha de durar otro tanto tiempo, más no admitiéndose el tránsito de carros por ella sino en una sólo dirección, es decir, reduciendo aquel al paso de una mitad de carros, puesto que se verificará el tránsito en dirección inversa por la calle inmediata del Emperador.

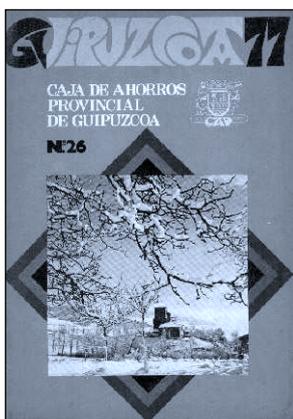
Bajo el punto de vista económico nada, pues, pierde la Provincia en atender a la reparación por mitad con la villa, de dos calles destinadas a un servicio, cuando dicha reparación no exigirá el sacrificio de costearla sino en épocas doblemente más lejanas, puesto que la calle Mayor, verificándose el tránsito como en la actualidad, se destruiría en la mitad del tiempo.

Por estas consideraciones que hacen muy ventajosa la proposición del Ayuntamiento de Tolosa bajo la faz del mejor servicio público y desahogo de la carretera de Navarra, carretera de inmenso tránsito de carruajes y de mucha

contribución a las cadenas, sin que al mismo tiempo su adopción ofrezca sacrificios desventajosos, al menos de alguna importancia a los fondos públicos en la reposición de estas dos vías que prestarán tanta comodidad al tránsito general, la comisión opina que está en el interés y conveniencia de la Provincia aceptar la referida propuesta del Ayuntamiento de Tolosa y ordenar que la Diputación destine al servicio de la carretera pública ambas calles, la Mayor y la del Emperador, de Tolosa, determinando la dirección del norte a sur o del sur al norte para el que deben de servir fijamente la una y la otra.

Tal es el sentir de la comisión que somete al criterio más ilustrado de V.S. Guetaria 5 de Julio de 1859. -Ramón de Lizaraburu. -Genaro de Sorarrain. -Francisco de Palacios. -José de Eguino. -José María de Sola. -Joaquín de Aizpuru. -Cristobal de Aizpuru. -Ascensio Ignacio de Altuna. -Ignacio de Alzola. -Bartolomé José de Pildain. -Pedro de Irizar».

Enterada la Junta del precedente descargo, lo adoptó por decreto.



Tolosa. Problema de tráfico en el año 1859 / Juan Garmendia Larrañaga. - En : *Guipúzcoa. Revista informativa de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa*. - San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. - N° 26 (1977), p. 16-17